

SE ENCUENTRA EN MANOS DEL PRESIDENTE MENOCAL Y DE LOS TRIBUNALES

SI HABRA JUSTICIA NO HABRA INTER- VENCION

Además de haber publicado oportunamente un resumen de los juicios de la prensa americana a propósito de la misión que trae a Cuba el general Crowder, resumen que fué trasmitido por cable al HERALDO en el mismo día en que esos juicios vieron la luz en la prensa de Estados Unidos, nos ocupamos ahora que llegan esos periódicos a nuestro poder, de reproducir íntegras las opiniones referidas, con el fin de que nuestros lectores conozcan en todos sus detalles, como opinan en el norte sobre nuestros asuntos.

A pesar de que en Cuba políticos y periodistas gubernamentales siguen afirmando que la misión de Mr. Crowder no tiene más aspecto que el exclusivamente económico, la prensa de los Estados Unidos, por el contrario, afirma que las dificultades de orden político son las que más han influido sobre el Departamento de Estado de Washington y lo han obligado a dar este primer paso, que pudieró conducirnos, hacia una tercera intervención.

El "New York Tribune" concede tanta importancia a la cuestión cubana, que la trató varias veces en su sección editorial. En esa sección y en un artículo intitulado "Crowder's Mission in Cuba", (La Misión de Crowder en Cuba), nos dice:

"La misión que lleva a Cuba el general Crowder, puede o no significar otra nueva intervención americana. Nuestro tratado con los cubanos, permite a nuestro gobierno dar los pasos necesarios para mantener una situación estable en dicha isla.

"Los fraudes en las pasadas elecciones han sido denunciados, y admitidos y nuevas elecciones tendrán lugar en algunos distritos. Probablemente será la primera función del general Crowder, la de garantizar unas elecciones honradas. La incertidumbre política ha acentuado la crisis financiera, motivada esta última por la "sobre-extensión del crédito" y por la baja del precio de los azúcares.

"Sería deseable el que se evitara otra intervención americana. Las finanzas cubanas pueden ser fácilmente consolidadas. Sin embargo, el deber de los americanos es muy claro y los mismos cubanos comprenden que toda intervención americana es desinteresada y bajaría ahora, como lo ha hecho antes, por el beneficio material de Cuba".

Esto afirma el "Tribune" en su sección editorial. Veamos ahora lo que nos dice en un telegrama que publica, procedente de Washington:

"A no ser que el general Enoch Crowder obtenga un éxito en sus conferencias con el Presidente Menocal, y consiga acelerar las resoluciones de los tribunales cubanos en la decisión sobre el resultado de los pasados comicios, las autoridades de aquí no ven otra alternativa que la de una nueva ocupación militar de la isla, y el ejercicio de un absoluto control, asumido por este Gobierno.

"Una indicación de la gravedad de la situación fué dada hoy al declararse que medidas drásticas podían ser necesarias a los efectos de cumplir las provisiones de la Enmienda Platt, las cuales conceden a este Gobierno el mandato de velar porque el pueblo cubano pueda escoger su Presidente legalmente y sin que pueda triunfar el fraude.

*Heraldo de Cuba
Enero 10/1921*

"Las instrucciones dadas por el Presidente al general Crowder, se cree que incluyen la autoridad para requerir al Presidente Menocal para que asegure que él no impedirá el desenvolvimiento legal de las funciones de los tribunales, en las sentencias que dirán si fueron o no observados los métodos legales durante las pasadas elecciones. En el caso de que cualquier disposición revele en el Gobierno cubano el propósito de desconocer los derechos de los ciudadanos en lo que respecta al apropiado escrutinio de sus votos, la ocupación militar se cree que será el obligado corolario de semejante acto.

"El envío del general Crowder a la Habana, se cree aquí que fué resuelto por el Presidente Wilson, sin comunicárselo previamente al general Menocal. Esta suposición quedó evidenciada, cuando el doctor Carlos Manuel de Céspedes, el Ministro Cubano, visitó el Departamento de Estado hoy y pidió al Secretario Interino de Estado, Mr. Davis, informes sobre la misión del general Crowder.

"El Ministro Céspedes fué informado por el Secretario Davis, que la nota publicada por el Departamento de Estado evidenciaba los deseos de este Gobierno de cooperar con el actual Gobierno cubano en la labor de remediar las condiciones anómalas en que se encontraba la Isla de Cuba. El doctor Céspedes le dijo al Secretario Davis que él no había recibido nota alguna de su Gobierno en la que se le comunicara que la visita del general Crowder se esperara, y señaló el hecho de que en Cuba había temor de que se decretara una nueva intervención.

"El Secretario Davis informó al diplomático cubano que este Gobierno confiaba en una resolución pacífica de la presente situación caótica, y que la sincera cooperación de las autoridades cubanas se esperaba que restaurara aquel país en sus buenas condiciones económicas, financieras y políticas.

"Se dijo también que la última cosa que deseaba hacer este Gobierno era la de intervenir en los asuntos cubanos; pero se tiene entendido que al Ministro Céspedes se le aseguró que, a no ser que las elecciones de Noviembre fueran definitivamente decididas con anterioridad al cese del Presidente Menocal, el próximo 20 de mayo, las condiciones de Cuba harían necesaria la adopción, por parte del Gobierno americano, de ciertas medidas con el fin de impedir una situación más seria que la que actualmente soporta la isla".

El "Herald", por su parte, nos habla también del viaje de Crowder, atribuyéndole una gran importancia. También nos refiere las gestiones del Ministro Céspedes en el Departamento de Estado americano y las contestaciones que el referido diplomático obtuvo del Secretario Davis.

Después nos dice el importante órgano neoyorquino:

"El Presidente Roosevelt envió a William H. Taft a bordo de un buque de guerra para que estudiara la situación, y Mr. Taft después de estudiarla, emitió un informe favorable a la intervención. La situación de 1906 (cuando ocurrió este hecho) no era materialmente diferente a la que existe hoy. El envío del general Crowder tiene el propósito de evitar la intervención; pero ese viaje de Crowder puede ser seguido por una intervención si la situación de Cuba no se aclara.

"El Departamento de Estado entiende que la prórroga de la moratoria por treinta días es desacertada y crea grandes dificultades a los americanos que tienen relaciones comerciales con Cuba. La moratoria en cuestión está disputada como un medio de proteger a los bancos insolventes a expensas de aquellos que son solventes.

"Por otra parte la congestión del puerto de la Habana, se dice que no está resuelta. Los barcos permanecen en el puerto cerca de seis meses sin poder descargar y los efectos yacen apilados sobre los muelles sin esperanza alguna de llegar a su destino.

"La situación general se ve agravada por lo incierto de la situación política, ya que todavía no se ha podido determinar quién resultó electo en las elecciones del pasado noviembre y hay muy poco tiempo de aquí al 20 de mayo, fecha en la que el Presidente Menocal debe dejar su alto cargo.

IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA